



## El patrimonio cultural en los inventarios de atractivos turísticos. Reflexiones desde la provincia del Carchi-Ecuador

### Cultural heritage in tourist attraction inventories. Reflections from the province of Carchi-Ecuador

Jaime Alejandro Iturralde Vallejos

*Máster en Turismo Cultural. Docente de la Licenciatura de Turismo en la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales y el Coordinador del Laboratorio de Turismo del Carchi de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Ecuador.*

ORCID <https://orcid.org/0000-0003-0230-1846>.

#### Información del artículo

Recibido:  
16/10/2022

Aceptado:  
06/03/2023

Publicado:  
09/02/2024

#### \*Autor de correspondencia

[jaime.iturralde@upec.edu.ec](mailto:jaime.iturralde@upec.edu.ec)

#### Páginas:

162 - 184

<http://rperiplo.uaemex.mx/>

DOI <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i46.19938>

#### Resumen

Las organizaciones de gestión de destino en el proceso de planificación y gestión consideran a los inventarios como una herramienta necesaria para diagnosticar la oferta turística con la que cuenta un territorio. El objetivo de esta investigación es reflexionar sobre el registro del patrimonio cultural en los inventarios de atractivos turísticos. Se tomó en cuenta como objeto de estudio empírico a los bienes considerados como patrimonio cultural del territorio de la provincia del Carchi en Ecuador. Por medio de una investigación cualitativa de tipo descriptivo se revisaron los registros en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), las listas de patrimonio material e inmaterial y las declaraciones de la UNESCO, a la par se analizaron los registros de inventario que lleva a cabo el Ministerio de Turismo del Ecuador. Entre los principales resultados se observa que hay una gran cantidad de patrimonio cultural que no es aprovechado por el turismo, y que el inventario maneja una metodología que debería actualizarse, por lo tanto, se sugiere una nueva clasificación para los atractivos turísticos culturales, cambios en la ficha de inventario y una lista de bienes considerados como patrimonio cultural en el Carchi que podrían aprovecharse bajo esta nueva reflexión.

#### Palabras clave:

*Patrimonio cultural, inventario, atractivos turísticos, turismo cultural, Carchi Ecuador.*

#### Abstract

Destination management organizations in the planning and management process consider inventories as a necessary tool to diagnose the tourism offer available in a territory. The objective of this research is to reflect on the registration of cultural heritage in inventories of tourist attractions. The assets considered as cultural heritage of the territory of the province of Carchi in Ecuador were considered as an object of empirical study. Through qualitative research of a descriptive type, the records in the Information System of the Ecuadorian Cultural Heritage (SIPCE), the lists of material and immaterial heritage and the declarations of UNESCO were reviewed, at the same time the inventory records that lead to carried out by the Ministry of Tourism of Ecuador. Among the main results, it is observed that there is a large amount of cultural heritage that is not used by tourism since the inventory handles a methodology that should be updated, therefore, a classification is proposed for cultural tourist attractions, suggestions to the file of inventory and a list of assets considered as cultural heritage in Carchi that could be used under this new reflection.

#### Keywords:

*Cultural heritage, inventory, tourist attractions, cultural tourism, Carchi Ecuador.*

## Introducción

A partir de 1978, la UNESCO, en coordinación con los países miembros, inició con la declaratoria de patrimonio mundial, destacando a monumentos, conjuntos y lugares como bienes culturales que alentarían la valoración y visita de turistas. Durante este proceso, el turismo también evolucionó gracias a que la naturaleza del patrimonio cultural es diversa, compleja y responde a una construcción social logrando activar experiencias diferentes a las de sol y playa.

La preservación del patrimonio cultural se incluye como un objetivo prioritario en las agendas públicas (Endere & Zulaica, 2022). En los últimos años se han presentado cambios vertiginosos que deben ser advertidos principalmente en la planificación y gestión turística y de manera específica, en la identificación y aprovechamiento del patrimonio cultural como atractivo turístico. Esta tarea hasta la actualidad presenta ciertas dificultades relacionadas con la evolución de su concepto, sus nuevas visiones de inmaterialidad y el dinamismo de la cultura por medio de industrias creativas.

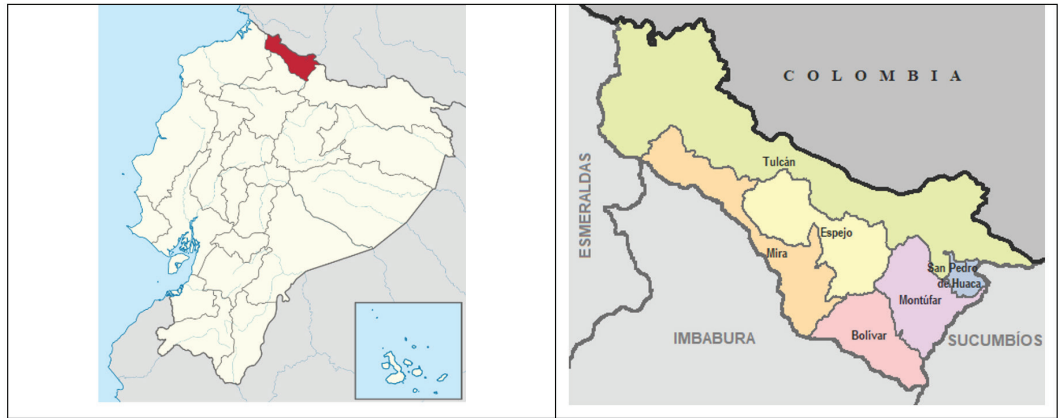
Así, el objetivo general de esta investigación consiste en reflexionar sobre el levantamiento y registro del patrimonio cultural en el inventario de atractivos turísticos que lleva a cabo el Ministerio de Turismo del Ecuador. Se toma en cuenta como objeto de estudio empírico el patrimonio cultural del territorio de la provincia del Carchi e incluso de su relación transfronteriza con Colombia. Dentro de los objetivos específicos se pretende: 1) revisar en tres registros patrimoniales los bienes de la provincia del Carchi; estos registros corresponden al Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), la lista de patrimonio cultural material e inmaterial del país y la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO; 2) analizar los registros de actualización del inventario de los atractivos culturales bajo la metodología vigente del Ministerio de Turismo del Ecuador con corte a agosto de 2022 y 3) debatir y sugerir una forma más efectiva de clasificar a los atractivos turísticos culturales para que sean tomados en cuenta en el inventario de Ministerio de Turismo del Ecuador.

La provincia del Carchi es un territorio que se encuentra localizado en la zona andina, al norte del Ecuador. Su superficie es de 3 780 km<sup>2</sup> y cuenta con una población multicultural<sup>1</sup> de 186 869 habitantes. Se considera como una de las provincias más pequeñas en extensión territorial del país (figura 1) y la única en la región sierra que tiene una frontera con el sur de Colombia. Cuenta con seis cantones: Tulcán (Capital), Montúfar, Mira, Bolívar, Huaca y Espejo. Toda la provincia posee diversidad de flora y fauna por la influencia de Los Andes y el Chocó en el occidente. Su historia revela que los primeros habitantes del territorio fueron los Pastos que se desarrollaron en el siglo VIII de nuestra era con evidencia de cultura material principalmente en vestigios de hermosa cerámica geométrica zoo y antropomorfa, de uso ritual y utilitario (Ceballos, 2019) y de cultura inmaterial en topónimos y antropónimos que permanecen hasta la actualidad. Con la llegada de los primeros españoles, el territorio tuvo relación con la Real Audiencia de Quito y por medio del mestizaje se desarrollaron las principales formas de patrimonio cultural actual.

---

1 La población de la provincia del Carchi se compone por mestizos, Awá, afroecuatorianos y pueblo ancestral Pasto.

**Figura 1.** Mapa de localización de la provincia del Carchi en el Ecuador y la división territorial de sus cantones



**Fuente:** De TUBS - Esta imagen vectorial incluye elementos que han sido tomados o adaptados de esta: GFDL 1.2, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=17369248> - De David C. S. - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=16949147>.

## Marco teórico

### Turismo cultural

El patrimonio material e inmaterial es la materia prima del turismo cultural. Seyfi, Hall y Rasoolimanesh (2020) mencionan que el turismo cultural es un elemento significativo para muchos destinos. Richards (2018b) indica que el crecimiento de un mercado de turismo cultural específico surge en la década de 1980, y que en 1990 sus primeras estimaciones representaban el 40% de todo el turismo mundial. Una revisión en los últimos años de la Organización Mundial del Turismo (2018) confirmó que los “turistas culturales” representaban casi a 530 millones en 2017. Este importante crecimiento, solamente fue detenido, de manera abrupta, por la pandemia por COVID-19 en los años 2020-2021. A partir de 2022, el turismo cultural ha vuelto a recobrar su fuerza en medio de una pandemia con altos índices de vacunación y un escenario de guerra entre Rusia y Ucrania.

Se podría decir que no existe un concepto único que permita definir al turismo cultural y más bien se indica que es un concepto en construcción. La Organización Mundial del Turismo (2019) señala que es un tipo de actividad, donde la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico y revela que en el turismo cultural los atractivos/productos culturales son muy variados y se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad.

La motivación es clave para aproximarse al concepto, entonces, Richards (2018a) apoya que este es uno de los elementos más importantes para definir al turista cultural, principal protagonista de esta tipología porque es el consumidor de los lugares de interés, las atracciones y los eventos culturales, por ejemplo, en Ecuador, el 58,90% de turistas que visitan el país están interesados con actividades relacionadas con turismo cultural (Ministerio de Turismo del Ecuador (2018c).

### Patrimonio cultural como atractivo turístico

El patrimonio cultural consiste en manifestaciones de la vida humana que representan una visión particular de la vida y testifican la historia y vigencia de esa visión (Prott & O'Keefe, 1992). La valoración del patrimonio ha evolucionado a través de los siglos (Fernández de Paz, 2006). En principio, el patrimonio fue reconocido como un bien con características intrínsecas valoradas por grupos sociales dominantes, es decir, como una recompensa o un tesoro que podía ser expoliado y colocado en un gabinete fuera de su contexto sociocultural su estimación se daba por estética o por los materiales que lo constituían; luego, gracias a los aportes de antropólogos como Boas, Malinowski, Mead o Levi-Strauss, evoluciona desde la mirada cultural como algo que se debía proteger por sus significados y relación de pertenencia con sus portadores, de esta manera, surge la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (UNESCO, 1972), y años más tarde desde las características más intangibles, la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (UNESCO, 2003).

Debido a que los aportes epistémicos han congregado a diferentes ciencias y disciplinas, tampoco ha sido fácil la definición de patrimonio cultural y el debate aún continúa. Por este motivo a nivel general se ha entendido que la antigüedad, la monumentalidad y la estética occidental son valores absolutos para determinar la condición patrimonial. Por ejemplo, una iglesia construida en el Renacimiento en Europa o una edificada en América durante la colonización española son evidencias claras de bienes patrimoniales. En cambio, otras manifestaciones contemporáneas y menos colosales han tenido que desafiar a las rígidas definiciones para replantear e integrarse como nuevas evidencias, ya que, al final, el patrimonio cultural responde a una invención y una construcción social (Prats *et al.*, 2019) y, por lo tanto, con nuevos aportes su concepto se puede transformar.

Sin un consenso general sobre la clasificación del patrimonio, pero con un objetivo de protección, a nivel local, en Ecuador, el patrimonio cultural se empezó a proteger por medio de la Ley de Patrimonio Cultural (1978). En esta ley aparecen las primeras categorías de bienes materiales que se consideran pertenecientes al patrimonio cultural del estado, no obstante, la ley no contemplaba la protección de bienes inmateriales.

Más adelante, en 2016, la Asamblea Nacional aprueba la Ley Orgánica de Cultura (2016) y deroga la antigua ley de 1978. Sobre el patrimonio cultural tangible o material, la Ley Orgánica de Cultura (2016) en el artículo 51 indica que, corresponde a bienes de carácter arqueológico, artístico, tecnológico, arquitectónico, industrial, contemporáneo, funerario, ferroviario, subacuático, documental, bibliográfico, filmico, fotográfico, paisajes culturales urbanos, rurales, fluviales y marítimos, jardines, rutas, caminos e itinerarios; y en el artículo 54 especifica aquellos bienes y objetos que pertenecen al patrimonio cultural nacional y que no requieren de otra formalidad para considerarse como tal.

El patrimonio material puede ser mueble e inmueble. Como entidad responsable de la gestión y administración del Inventario del Patrimonio Cultural del Ecuador, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC, 2011b), propuso una metodología para la identificación del patrimonio cultural mueble a través de fichas de registro e inventario en donde se definen bienes como: pintura,

escultura, retablo, mobiliario, decoración mural, carpintería, instrumento musical, lapidaria, piedra tallada, vitral, metalurgia, objeto utilitario, yesería, filatelia; y fichas específicas para armamento y aparejos, arqueología, documentos, equipamiento industrial y medios de transporte, instrumental científico, numismática, textiles y orfebrería.

En cambio, para el caso del patrimonio cultural inmueble, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2011a) identifica bienes como: arquitectura monumental civil, monumental religiosa, civil, religiosa, tradicional, vernácula, funeraria; haciendas; rutas; molinos; puentes; parques; plazas; bienes industriales; túneles; vestigios arqueológicos. Y cuenta con fichas específicas para conjuntos urbanos, espacios públicos y equipamiento funerario.

El patrimonio inmaterial, por su parte, recoge la misma clasificación de la conferencia de la UNESCO (2003) tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y técnicas artesanales tradicionales.

A través del tiempo el patrimonio cultural y el turismo han tenido una relación con varios matices, en principio, por la materialidad, la estética, la monumentalidad y el valor intrínseco como características que eclipsaron su apreciación y definieron los rituales de visita turística con anticipación. De esta manera, se relegaron a lugares que no contaban con esos cánones definidos por los grupos sociales dominantes estableciendo una diferencia entre las visitas turísticas al patrimonio oficial y, por otra parte, las visitas turísticas al patrimonio más exótico o inmaterial.

De igual modo, debido a la naturaleza del patrimonio cultural sólo algunos bienes se podrían considerar como atractivos turísticos. Por ejemplo, es más evidente que un palacio o un castillo se consideren como tal, más que un libro incunable o un instrumento musical del siglo XIX, estos últimos podrían estar contenidos en un museo, así es el museo el que pasaría a convertirse en atractivo como se explicará más adelante.

Para algunos destinos es indudable que ciertos activos patrimoniales se conviertan en la atracción de visitas turísticas, tal es el caso, del patrimonio cultural europeo, museos, monumentos, catedrales, centros históricos de algunas ciudades de Latinoamérica, gastronomía regional, vestigios arqueológicos, etc., y que desgraciadamente en ciertos destinos el contar con estos recursos se ha convertido en una pesadilla porque ha dado paso al turismo cultural de masas, un problema sobre el cual se ha discutido de distintas formas, por citar algunos casos, como un conductor de inequidades sociales (Valente *et al.*, 2022) o por la mercantilización de la cultura local que surge de la diferencia entre lo que es una cualidad genuina de la cultura local y aquellas transformaciones de la misma, con el objetivo de comercialización o de obtención de ganancia económica a partir de su exhibición (Marrero, 2012).

Sin embargo, en Sudamérica algunos destinos emergentes distintos a Europa no han experimentado el turismo cultural de masas y por el contrario buscan contar con más turistas, como indica (Timothy, 2014), el turismo basado en el patrimonio puede ser de vital importancia porque permite que los lugares diversifiquen sus productos y amplíen su oferta turística.

### Inventarios de atractivos turísticos

El patrimonio cultural puede relacionarse de diferentes formas con el turismo, como se indicó previamente, esta relación puede llegar a ser algo compleja porque el patrimonio cultural es material e inmaterial y dentro de esas macro categorías existen subcategorías que no están del todo definidas. Así se genera un debate sobre qué tipo de bienes podrían ser considerados como atractivos y qué características deberían cumplir para formar parte de inventarios de inventarios turísticos.

En una visión general Martins y Campos (2006), citados por Moraes, Fogaça y Lidízia Soares (2020), indican que los inventarios son documentos contables, que constan de una lista de bienes que pertenecen a una persona, entidad o comunidad. De acuerdo con la (Secretaría de Turismo de México, 2022) se considera al inventario turístico como un catálogo ordenado de lugares, objetos o acontecimientos de interés turístico de un área determinada y que necesita para su elaboración dos pasos: a) el registro de información y, b) la evaluación de los atractivos turísticos. Elaborar este listado es una tarea compleja y no hay una metodología que se adapte universalmente a las características de todas las áreas de estudio (Blanco *et al.*, 2015). Al menos en Ecuador el proceso de inventario turístico está vigente y no se ha escapado de ser objeto de discusión.

Las organizaciones de gestión de destino en el proceso de planificación y gestión, consideran a los inventarios como una herramienta necesaria para diagnosticar la oferta turística con la que cuenta un territorio. En Latinoamérica este proceso se ha relacionado con el uso de la metodología CICATUR - OEA (Centro Interamericano de Capacitación Turística de la Organización de Estados Americanos) que desde los años 70 ha orientado la manera de identificar a los atractivos turísticos, desde una visión geográfica (Navarro, 2015).

Por consiguiente, aquí se encuentra uno de los retos más importantes de los inventarios turísticos, ya que la metodología establecida desde la década de los 70, en Ecuador y para el caso de los atractivos turísticos culturales no ha presentado una evolución significativa y la identificación está desarticulada de las valoraciones del patrimonio cultural que se han venido discutiendo desde hace 30 años.

Es necesario advertir que para algunos investigadores los términos recurso turístico y atractivo turístico son diferentes (Santana, 2019). Para esta investigación se utilizará el concepto de atractivo turístico debido a que la metodología establecida en el Ecuador (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2018a) no hace referencia a recursos y el objetivo de esta investigación es esclarecer el uso del patrimonio cultural como atractivo turístico sin generar confusión por tecnicismos.

En Ecuador la Ley de Turismo (2002), el Reglamento General de Actividades Turísticas (2002) y el Reglamento General a La Ley de Turismo (2004) no contemplan definiciones claras para determinar de manera exacta qué es un recurso o un atractivo turístico cultural. Los términos que aparecen en esos cuerpos legales hacen referencia a recursos naturales, históricos, arqueológicos y áreas o sitios de interés turístico de forma general; incluso se indica que una de las funciones atribuidas al Ministerio de Turismo del Ecuador es "elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico..." sin hacer una referencia específica al inventario de atractivos turísticos.

Par remediar esta realidad en los últimos años, el Ministerio de Turismo del Ecuador (2018b) editó un manual que contiene la metodología para el levantamiento, registro, jerarquización y espacialización<sup>2</sup> de atractivos turísticos de acuerdo a la Metodología para Inventarios de Atractivos Turísticos OEA 2004 y a los criterios incorporados del Índice de Competitividad en Viajes y Turismo (TTCI) conocido también como Índice de Competitividad Turística de la Organización Mundial de Turismo publicada por el Foro Económico Mundial en 2015 que corresponden a: a) accesibilidad y conectividad, b) planta turística/ servicios, c) actividades que se practican (opciones recreacionales), d) estado de conservación e integración atractivo/entorno, e) políticas y regulaciones, f) salud e higiene, g) seguridad turística; y criterios relacionados con la demanda: h) tipo de visitante y afluencia, e i) difusión.

Por otra parte, hay que señalar que no es el Ministerio de Turismo el que realiza todo el procedimiento de inventario. También son los municipios<sup>3</sup> los que levantan la información de los atractivos en una primera fase y luego, este trabajo es evaluado por las Coordinaciones Zonales<sup>4</sup> y aprobado por las oficinas técnicas de la matriz del ministerio.

De acuerdo con la metodología CICATUR OEA (tabla 1) los atractivos de tipo cultural se conocen como manifestaciones culturales y se clasifican en cuatro categorías: 1) arquitectura, 2) acervo cultural y popular, 3) realizaciones técnicas y científicas y 4) acontecimientos programados.

**Tabla 1.** Clasificación de los atractivos turísticos culturales (manifestaciones culturales)

1) Arquitectura	2) Acervo cultural y popular	3) Realizaciones técnicas y científicas	4) Acontecimientos programados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Histórica Vernácula</li> <li>• Infraestructura cultural</li> <li>• Infraestructura recreativa</li> <li>• Otras infraestructuras sociales</li> <li>• Área histórica</li> <li>• Área arqueológica</li> <li>• Monumentos</li> <li>• Espacio público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueblo y/o nacionalidad (etnografía)</li> <li>• Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares</li> <li>• Artesanías y artes</li> <li>• Medicina ancestral</li> <li>• Ferias y mercados</li> <li>• Música y danza</li> <li>• Gastronomía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de ingeniería</li> <li>• Centros astronómicos</li> <li>• Centros de exhibición de flora y fauna</li> <li>• Centros de recate de fauna silvestre</li> <li>• Centros agropecuarios y pesqueros</li> <li>• Centros industriales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos artísticos</li> <li>• Convenciones, ferias (no artesanales) y congresos</li> <li>• Eventos deportivos</li> <li>• Eventos gastronómicos</li> </ul>

**Fuente:** De acuerdo con la metodología de CICATUR OEA.

**Metodología**

De acuerdo con Aguirre y Jaramillo (2015), la descripción también es garante de validez frente a los datos obtenidos, así la investigación presenta un enfoque cualitativo de tipo descriptivo. Como objeto de estudio empírico se consideró a la Provincia del Carchi con su patrimonio cultural compuesto por bienes muebles e inmuebles y patrimonio inmaterial.

2 Término para hacer referencia a la teoría del espacio turístico de (Boullón, 1986).

3 Los municipios en Ecuador se conocen como gobiernos Autónomos Descentralizados. Equivalen a una alcaldía o ayuntamiento con gobierno de áreas urbanas y rurales.

4 La distribución administrativa del Ministerio de Turismo en el territorio ecuatoriano consiste en cuatro oficinas regionales.

Para cumplir con el objetivo principal de esta investigación se realizaron las siguientes acciones:

1. Se revisó en la página web del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), en el módulo de visita, la sección navegar por ámbitos del patrimonio. Ahí en las cinco secciones de bienes patrimoniales de categoría mueble, inmueble, documental, arqueológico e inmaterial, en cada carpeta se localizó los registros realizados de los cantones de la provincia del Carchi contabilizando el número de evidencias y describiendo sus características principales. La revisión se llevó a cabo del 1 de junio al 31 julio de 2022.
2. También, se realizó una exploración documental de los bienes de la provincia que pertenecen a la Lista de patrimonio cultural material e inmaterial del Ecuador de acuerdo con la Ley de Patrimonio Cultural de 1978, la Ley Orgánica de Cultura de 2016 y el expediente de nominación del Sistema Vial Andino - Qhapac Ñan ante la UNESCO.
3. En cambio, sobre los bienes que pueden ser considerados de una forma más efectiva como atractivos turísticos culturales en el inventario del Ministerio de Turismo del Ecuador, en principio, en la página web de servicios de esta cartera de estado, se analizaron los registros de actualización de su inventario bajo la metodología vigente con corte a agosto de 2022. Mediante una filtración de datos inicial se definió la cantidad de atractivos turísticos en la categoría de manifestaciones culturales y de igual manera en las subcategorías de arquitectura, acervo cultural y popular, realizaciones técnicas y científicas y acontecimientos programados. Luego se filtraron datos para determinar los atractivos turísticos culturales del Carchi.
4. También se analizaron las fichas de levantamiento y jerarquización para entender los principales inconvenientes del inventario de atractivos turísticos de patrimonio cultural inmaterial.
5. Finalmente, para sugerir una nueva clasificación de atractivos turísticos culturales muy próxima con la tipología del patrimonio cultural material mueble e inmueble e inmaterial de la legislación cultural ecuatoriana, por una parte, se tomó en cuenta los tipos de bienes culturales que están inventariados como atractivo turístico, dominando la categoría de arquitectura y por otra, con la unificación de las categorías desagregadas de la metodología CICATUR OEA que podían formar parte de una más integradora.

## Resultados

Revisión de los bienes registrados como patrimonio cultural en el SIPCE, en la lista de patrimonio cultural material e inmaterial del país y en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

### **Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano Análisis del patrimonio cultural material**

El patrimonio cultural material mueble e inmueble en la provincia del Carchi de acuerdo con la herramienta SIPCE permite conocer que cuenta con 2 122 registros (tabla 2). El cantón Tulcán tiene la mayor cantidad de evidencia considerada como patrimonio.



**Patrimonio cultural mueble carchense**

El cantón Huaca es la pinacoteca más relevante de la provincia gracias a los bienes que se encuentran en el Santuario de Nuestra Señora de la Purificación de Huaca. El cantón Bolívar cuenta con esculturas religiosas que datan del siglo XVIII. Los retablos de las iglesias del Carchi pertenecen al siglo XX en su mayoría, sin embargo, en el cantón Montúfar se puede valorar un altar del siglo XIX. El mobiliario es insuficiente como bien patrimonial. Los ejemplos de carpintería se relacionan con puertas y mamparas. Se destaca la escalera de la torre en la Catedral de Tulcán y el artesonado de la iglesia de San Francisco en Tulcán. Los bienes de piedra son mayormente pilas bautismales, algunas de ellas datan del siglo XIX. No hay mayores muestras de vitrales. En metalurgia abundan las campanas de las torres de las iglesias. Los objetos utilitarios consisten en candelabros, jarrones, recipientes, cálices, acetres, etc. Los objetos de yeso adornan principalmente la Catedral de Tulcán en las pilastras, arcos y techo. Asimismo, se cuenta con utensilios orfebres que se valoran tanto en antigüedad como en riqueza estética. Los ornamentos orfebres son escasos y se relacionan con bellísimas custodias de oro y plata. La indumentaria como casullas, estolas y capas pluviales mayormente se encuentran en Tulcán y menaje sólo en el cantón Bolívar.

**Patrimonio cultural inmueble carchense**

Los bienes inmuebles registrados datan mayormente del siglo XX y abundan en la mayoría de los cantones de la provincia. En esta subcategoría, en Tulcán se visualizan el Teatro Lemarie con su imponente fachada, el mercado Plaza Central, la Catedral, el Edificio de la Unidad Educativa Hermano Miguel y una vivienda del siglo XVIII; en Bolívar, haciendas históricas y su Iglesia principal; en Huaca, el Santuario de Nuestra Señora de la Purificación; en Mira, La Iglesia Matriz de la Virgen de La Caridad, La Estación del Tren e Iglesia de La Concepción; en Espejo, la Iglesia Matriz y en Montúfar, 128 bienes inmuebles con características de arquitectura republicana. En los espacios públicos se encuentran cuatro registros correspondientes a los parques de la Concordia y Central de Tulcán y al parque Juan Montalvo y al Cementerio Municipal de Mira. Los archivos del Carchi constituyen los bienes más antiguos con documentos que datan del siglo XVII. Sin embargo, su estado de conservación es vulnerable y el acceso en la mayoría de los casos es restringido. Las bibliotecas de igual manera cuentan con valiosos ejemplares, mientras que, bohíos y petroglifos son los registros en el caso de la arqueología.

Tabla 2. Patrimonio cultural registrado en el SIPCE

Bienes patrimoniales de interés o inventariados		Tulcán	Huaca	Montúfar	Bolívar	Espejo	Mira
Mueble	<b>General de inventario</b>						
	Pintura	20	47	35	8	3	7
	Escultura	93	24	64	63	45	39
	Retablo	9	7	8	12	9	4
	Mobiliario	10	1	1	2	0	0
	Decoración mural	18	1	0	0	0	0
	Carpintería	14	0	0	1	0	0
	Piedra	7	0	3	2	5	3
	Vitral	2	0	0	0	0	0
	Metalurgia	11	2	5	8	4	3
	Objeto utilitario	38	0	0	1	0	0
	Yesería	10	0	0	0	0	0
	<b>Orfebrería</b>						
	Utensilio	27	25	38	14	7	15
	Ornamento	4	2	1	1	0	2
	<b>Textil</b>						
	Indumentaria	47	2	5	0	0	0
Menaje	0	0	0	3	0	0	
Inmueble	Bienes inmuebles	569	21	128	59	137	79
	Conjuntos urbanos	0	23	0	78	0	56
	Espacios públicos	2	0	0	0	0	2
	<b>Documental</b>						
	Archivo	35	4	27	11	17	7
	Biblioteca	5	0	4	1	7	2
	Libro	0	0	0	1	0	0
<b>Arqueología</b>							
Sitios Arqueológicos Terrestres	2	0	1	0	0	2	
<b>Total</b>	<b>923</b>	159	320	265	234	221	
<b>Densidad</b>	<b>43%</b>	7%	15%	12%	11%	10%	

Fuente: Sistema Integrado de Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SICPCE).

En el patrimonio cultural inmueble, en cambio no hay bienes registrados en la subcategoría de Equipamiento funerario en ninguno de los cantones de la provincia del Carchi. Con respecto a los conjuntos urbanos llama la atención que los cantones Tulcán y Montúfar no cuenten con registros, ya que la ciudad de San Gabriel desde 1992 se considera como bien patrimonial del Ecuador debido a su arquitectura.

En la herramienta SIPCE las categorías Documental y Arqueológico son independientes y no se relacionan con las de patrimonio mueble e inmueble. Así, en ambas no se registran bienes pertenecientes a las categorías de patrimonio gráfico/cartográfico, impreso, manuscrito y sonoro. No hay bienes registrados en las colecciones arqueológicas, objetos arqueológicos, representaciones rupestres o sitios arqueológicos subacuáticos a pesar de la enorme cantidad de piezas arqueológicas del pueblo ancestral Pasto que reposan en museos y colecciones privadas y públicas.

### Análisis del patrimonio cultural inmaterial

De acuerdo con la herramienta SIPCE la provincia del Carchi cuenta con 313 registros de patrimonio cultural inmaterial (tabla 3).

En la categoría de artes del espectáculo sólo la Danza del Corpus Cristi de San Gabriel cuenta con un registro en toda la provincia. En los juegos tradicionales, se destaca el ciclismo de Tulcán como práctica deportiva y recreativa. La música es visible en todos los cantones, en especial, la música bomba del valle del Chota y las bandas de pueblo. Los dramas en Bolívar y en la zona baja del cantón Mira se constituyen como un extraordinario patrimonio relacionado con el teatro. En los espacios simbólicos llama la atención el Bosque de Arrayanes y La Gruta de la Paz que posiblemente podrían pertenecer a otra subcategoría, ya que son recursos naturales.

En la categoría de conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, la gastronomía es el patrimonio más cuantioso y variado en todos los cantones, se indica la importancia de la gastronomía ligada las fiestas religiosas. En las subcategorías de medicina tradicional y sabiduría ecológica hay pocos registros. Se destaca la cura del espanto y el antídoto para las picaduras de serpientes. En técnicas y saberes productivos tradicionales se recalca la cultura de la papa en la zona andina y algunas tradiciones del cantón Mira como la conservación del arroz. Sobre la toponimia hay registros interesantes del origen de los nombres de Tulcán, San Gabriel, Bolívar o Piöter.

La categoría de técnicas artesanales tradicionales registra las prácticas relacionadas con la elaboración de pirotecnia, cerámica y tejidos. La herrería en el Ángel también es importante debido a que es la última que se conserva. La minga<sup>5</sup> sobresale en la categoría de técnicas constructivas tradicionales. Se puede considerar esta práctica como algo muy común en todos los cantones.

En la categoría de expresiones orales existen registros de la oralidad del valle del Chota, en rituales religiosos y sociales y de igual manera se recalca la "sal pastusa"<sup>6</sup> por los sobrenombres en Tulcán. Las leyendas constituyen un registro valioso en la provincia, ya que todos los cantones cuentan con ejemplos ligados al paisaje urbano y rural. Sobre la memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades, en Bolívar se menciona como ejemplo la Memoria sobre la colonización del territorio de Monteolivo; en Espejo, en la parroquia de La Libertad "la historia del Accidente del avión que cargaba dinero"; en Mira, "la Memoria sobre la colonia, esclavización y

5 Práctica colaborativa de trabajo que permite la consecución de un objetivo comunitario. Es muy común en la región andina.

6 La sal pastusa es una picardía especial que caracteriza a la población.

resistencia afrodescendiente de la parroquia de la Concepción”; en Montúfar, “la Historia de la Virgen de La Paz”; en Huaca, “la Memoria de la construcción de la carretera Huaca- Tulcán”; y finalmente en Tulcán, “la Memoria del 26 de mayo de 1971”. Los mitos son escasos y cuentan con ejemplos en la comunidad Awá (Tulcán).

Con respecto a la categoría usos sociales, rituales y actos festivos se identifican las celebraciones religiosas y de parroquialización. Dentro de las más importantes, La fiesta de Nuestra Señora de la Purificación de Huaca y de la Virgen de la Caridad de Mira, más adelante se indica que estas manifestaciones han sido declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador. En los oficios tradicionales se encuentran bienes relacionados con la elaboración de sombreros de paño, parteras y el arte de la escultura en verde. En las prácticas comunitarias tradicionales se encuentran los priostazgos, el cambeo (trueque), la crianza de caballos y la minga. En los ritos se enfatizan los ritos fúnebres, velorios, salves, creencias alrededor de la muerte principalmente del pueblo afrodescendiente del Carchi y los milagros de la Virgen de la Purificación.

**Tabla 3.** El patrimonio cultural inmaterial en la provincia del Carchi de acuerdo con la herramienta SIPCE

Bienes patrimoniales de interés o inventariados	Tulcán	Huaca	Montúfar	Bolívar	Espejo	Mira
<b>Artes del espectáculo</b>						
Danza	0	0	1	0	0	0
Juegos tradicionales	2	1	5	1	2	3
Música	1	1	2	2	3	7
Teatro	0	0	0	1	0	2
<b>Conocimientos relacionados con la naturaleza y el universo</b>						
Espacios simbólicos	1	0	2	1	1	2
Gastronomía	19	4	16	5	2	13
Medicina tradicional	0	1	3	0	1	5
Sabiduría ecológica tradicional	0	0	1	0	1	0
Técnicas y saberes productivos tradicionales	2	0	1	0	0	4
Toponimia	2	1	1	0	0	0
<b>Técnicas artesanales tradicionales</b>						
Técnicas artesanales tradicionales	2	3	5	1	3	3
Técnicas constructivas tradicionales	0	0	0	0	2	2
<b>Tradiciones y expresiones orales</b>						
Expresiones orales	3	1	0	2	0	7
Leyendas	5	11	8	4	2	8
Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades	7	2	6	6	3	10
Mitos	1	0	0	0	1	0

Bienes patrimoniales de interés o inventariados	Tulcán	Huaca	Montúfar	Bolívar	Espejo	Mira
<b>Usos sociales, rituales y actos festivos</b>						
Fiestas	6	6	10	11	6	15
Oficios tradicionales	3	0	0	0	2	1
Prácticas comunitarias tradicionales	2	2	1	2	3	2
Ritos	0	1	0	2	0	7
<b>Total</b>	56	34	62	38	32	<b>91</b>
<b>Densidad</b>	18%	11%	20%	12%	10%	<b>29%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Patrimonio Cultural Ecuatoriano - SICPCE.

### Lista de patrimonio cultural material e inmaterial del país

De acuerdo con la Ley de Patrimonio Cultural (1978), la provincia del Carchi tuvo cinco declaratorias de patrimonio cultural material (tabla 4) y por parte de la Ley Orgánica de Cultura (2016) cuatro declaratorias que constan en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Nacional Inmaterial del Ecuador (tabla 5).

**Tabla 4.** Declaraciones oficiales del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

N:	Bien cultural perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado	Fecha de declaratoria
1	Esculturas en verde del Cementerio de Tulcán	28/05/1984
2	Inmueble Casa de la Hacienda Ishpingo de la ciudad del Ángel	31/08/1994
3	Casa de Aduana ubicada en Rumichaca Provincia del Carchi	S/F
4	Centro Histórico de la ciudad de San Gabriel	11/11/1992
5	La red ferroviaria del Ecuador "Monumento Civil y Patrimonio Histórico, Testimonial y Simbólico" compuesta por terminales, estaciones, túneles, puentes y sedes de alojamiento de los técnicos extranjeros. (Estación Carchi de la Concepción y los componentes de su paisaje ferroviario)	01/04/2008

Fuente: (INPC, 2016).

Los bienes culturales pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado en la Provincia del Carchi corresponden a una valoración histórica, estética y monumental. La Casa de Aduana no cuenta con una fecha de declaratoria oficial. En el caso de la red ferroviaria del Ecuador no hay certeza de si el tramo ferroviario que se encuentra localizado en el Carchi también integra parte de la declaratoria. Sobre este patrimonio existen algunos componentes como la vía férrea, la Estación de la Concepción, túneles, puentes y el paisaje ferroviario que se resisten a desaparecer.

Lo más importante de estas declaratorias son las esculturas en verde del Cementerio de Tulcán y el Centro Histórico de San Gabriel, mientras que el más desconocido sería el Inmueble Casa de la Hacienda Ishpingo de la ciudad del Ángel, hermético y sin conexión con la sociedad local.

**Tabla 5.** Bienes de la lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional

N:	Patrimonio inmaterial del Carchi	Fecha de declaratoria
1	La Fiesta de la Santísima Virgen de la Purificación del Cantón Huaca	03/02/2020
2	La Bomba, música, danza y saberes ancestrales	20/10/2020
3	Las Fiestas de la Santísima Virgen de la Caridad del Cantón Mira	03/02/2021
4	El Baile de Inocentes de San Gabriel	31/03/2022

**Fuente:** Elaboración propia.

En los últimos años, el patrimonio inmaterial de la provincia del Carchi ha logrado inscribir en la lista representativa nacional a cuatro manifestaciones que integran las categorías del patrimonio cultural inmaterial con sus diferentes elementos intangibles. La Fiesta de la Virgen de la Purificación del pequeño cantón Huaca, fue la primera en obtener tal distinción. El cantón Mira, por su parte, es el que ha logrado sumar dos patrimonios inmateriales considerablemente destacados como son La Bomba con su música, danza y saberes ancestrales y también Las Fiestas de la Santísima Virgen de la Caridad del Cantón Mira que se llevan a cabo entre enero y febrero mismas que representan la diversidad cultural del pueblo afroecuatoriano y mestizo de este territorio. Y el cantón Montúfar con El Baile de Inocentes de San Gabriel, que parecía iba a desaparecer por falta de relevo generacional y que gracias a la declaratoria ha vuelto a revitalizarse.

### Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO

Finalmente, se presentan los resultados de los bienes declarados como Patrimonio Mundial UNESCO. De acuerdo con la indagación realizada existen en la provincia del Carchi, seis segmentos del camino del Inca (tabla 6) conocido por su declaratoria como el Sistema vial andino - Qhapac Ñan. Este patrimonio transnacional no se encuentra promocionado a nivel local. Sólo el segmento de Juan Montalvo - Cabuyal es el único que al menos cuenta con identificación, en el resto, no existen rótulos, documentos informativos ni cualquier otro elemento que permita validar su existencia. El segmento más importante podría ser el localizado en Rumichaca<sup>7</sup>, sector donde se encuentra la frontera de Ecuador con Colombia dividida por el río Carchi.

**Tabla 6.** Declaraciones de patrimonio cultural por parte de la UNESCO en la Provincia del Carchi (Qhapac Ñan)

N:	Segmento	Código UNESCO	Coordenadas	Localización
1	Rumichaca	EC-R-01/C-2011	N0 48 48.79 W77 39 51.56	Cantón Tulcán Parroquia de Urbina
2	Pulcas - Troya A y Pulcas - Troya B	EC-PTA-02/CS-2011 EC-PTB-03/CS-2011	N0 45 0 W77 40 59.99	Cantón Tulcán Parroquia de Urbina

<sup>7</sup> Rumichaca es una palabra de origen Kichwa que significa *Rumi*: Piedra y *Chaca*: Puente, por lo tanto, sería el puente de piedra.

N:	Segmento	Código UNESCO	Coordenadas	Localización
3	Mariscal Sucre - El Tambo	EC-ME-04/CS-2011	N0 35 26.85 W77 44 16	Cantón Montúfar Parroquia de Fernández Salvador
4	La Paz - Quebrada Tupala	EC-LQ-05/C-2011	N0 30 0 W77 50 0	Cantón Montúfar Parroquia de La Paz
5	Loma Virgen - Chiquito	EC-LC-06/C-2011	N0 32 55.78 W78 4 23.53	Cantón Mira
6	Juan Montalvo - Cabuyal	EC-JC-07/CS-2011	N0 35 10 W78 6 9.89	Cantón Mira e Ibarra Parroquias de Concepción y Juan Montalvo

**Fuente:** Expediente de la candidatura del Sistema Vial Andino Qhapac Ñan (VVAA, 2013).

Por otra parte, sobre los bienes que pueden ser considerados de una forma más efectiva como atractivos turísticos culturales en el inventario del Ministerio de Turismo del Ecuador, según el corte realizado en agosto de 2022, el inventario actual cuenta con 330 atractivos turísticos de los cuales un 40% corresponden a manifestaciones culturales de tipo arquitectónico y en cambio, un 20% a atractivos más relacionados con patrimonio inmaterial.

Se permite conocer que desde el año 2018 en el Carchi solo se han identificado, registrado e inventariado cuatro como atractivos turísticos culturales (tabla 7) de los cuales todos se encuentran en la categoría de Arquitectura. En tanto que, el Cementerio Municipal José María Azael Franco Guerrero pertenece a la subcategoría de Otras infraestructuras sociales y el resto de los atractivos a Historia vernácula. Los cantones de Montúfar, Bolívar y Espejo que también forman parte de la provincia del Carchi no cuentan con atractivos culturales inventariados.

**Tabla 7.** Atractivos culturales inventariados en la provincia del Carchi

N:	Cantón de localización	Nombre del atractivo	Tipo	Categoría	Subcategoría
1	Tulcán	Cementerio municipal José María Azael Franco	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Otras infraestructuras sociales
2	Mira	Iglesia de la Virgen de la Caridad	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Histórica/vernácula
3	Tulcán	Museo Arqueológico, de Arte Moderno y Contemporáneo "Germán Bastidas Vaca"	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Infraestructura cultural
4	San Pedro de Huaca	Santuario de la virgen de la Purificación	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Histórica/vernácula

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Inventario del Ministerio de Turismo del Ecuador.

Se explica la necesidad de revisar la clasificación de los atractivos turísticos culturales que se ha llevado hasta la actualidad sin mayor utilidad e impacto. Así se sugiere que esta clasificación se realice en base a la tipología del patrimonio cultural material inmueble e inmaterial que lleva a cabo el sector cultural del Ecuador. Es decir, modificar y suprimir las categorías o tipos y las subcategorías o subtipos de la metodología CICATUR OEA y considerar a los atractivos turísticos culturales con base en ocho tipos de patrimonio material inmueble, en donde se destacan a los bienes arquitectónicos y nuevas formas de atractivos, y cinco tipos de patrimonio inmaterial (tabla 8). De esta manera, se reduciría de 25 a 13 los tipos de atractivos turísticos culturales.

**Tabla 8.** Nueva clasificación de los atractivos turísticos culturales

Material inmueble	Inmaterial
1) Arquitectura civil	1) Tradiciones y expresiones orales;
2) Arquitectura religiosa	2) Artes del espectáculo;
3) Arquitectura vernácula	3) Usos sociales, rituales y actos festivos;
4) Museo	4) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y
5) Cementerio y equipamiento funerario	5) Técnicas artesanales tradicionales.
6) Arqueología	
7) Conjuntos arquitectónicos y espacios públicos	
8) Ruta, camino o itinerario cultural	

**Fuente:** Elaboración propia.

Si bien, esta sugerencia no es una solución definitiva que no tenga oportunidad de mejora, se recalca que se lograría una adecuada identificación y valoración sobre la clasificación de los atractivos turísticos culturales de tipo material inmueble e inmaterial porque previamente se contaría con información histórico cultural sobre su estado conservación para mejorar las posibilidades de desarrollo por medio del turismo con procesos eficientes y sostenibles entre los municipios locales, el Ministerio de Cultura y Patrimonio y el Ministerio de Turismo del Ecuador de acuerdo a su competencias.

Así, siguiendo lo expuesto en la tabla 8, los atractivos turísticos culturales de tipo material inmueble por sus características arquitectónicas, monumentales, estéticas y simbólicas para la comunidad portadora serían 1) la Arquitectura civil que podría acoger a los edificios públicos y/o privados; 2) la Arquitectura religiosa a las catedrales, iglesias matrices o parroquiales, ermitas o santuarios de cualquier religión; 3) la Arquitectura vernácula a las construcciones que tengan valor histórico, comunitario, localizadas en el sector rural con vínculo con la naturaleza; 4) en Museo, se contaría por fin con un tipo específico de atractivo turístico que acoja a las instituciones que han sido protagonistas del desarrollo del turismo cultural, que cuentan con una diversa tipología y que se encuentran en constante evolución como contendores de bienes culturales muebles; 5) en Cementerio y equipamiento funerario, se incluirían a los cementerios o necrópolis; 6) en Arqueología a los yacimientos y conjuntos arqueológicos; 7) los Conjuntos arquitectónicos y espacios públicos acogerían a los centros históricos de poblaciones pequeñas, barrios o cuadras que agrupen a varios



inmuebles, también se incluyen en este tipo a los parques, plazas, malecones o bulevares; y 8) en Ruta, camino o itinerario cultural se tomarían en cuenta a los atractivos que incluyan a varios elementos patrimoniales como puentes, molinos, senderos, etc.

Para el caso de los atractivos turísticos culturales de tipo inmaterial, las categorías de la UNESCO (2003) abrirían la posibilidad de revisar que manifestaciones se encuentran en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del Ecuador y cómo se relacionarían con el turismo. Se debe tomar en cuenta que un atractivo podría coincidir en más de una categoría y que no todas las manifestaciones podrían ser consideradas como atractivo turístico. Por ejemplo, una fiesta tradicional tendría todas las condiciones para considerarse como tal, no obstante, una leyenda a pesar de que puede ser patrimonializada su relación con el turismo sería complementaria, ya que formaría parte de sus narrativas o conceptos para nuevos productos turísticos.

Por último, con respecto a las fichas de levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos para el Inventario del Ministerio de Turismo del Ecuador se realizan las siguientes observaciones (tabla 9) debido a que su carácter se ajusta más a los atractivos naturales y a los atractivos culturales tangibles o materiales.

**Tabla 9.** Cambios sugeridos en las fichas de inventario turístico del Ministerio de Turismo

Secciones originales en la ficha	Cambios para atractivos turísticos de patrimonio cultural inmueble	Cambios para atractivos turísticos de patrimonio cultural inmaterial
1. Datos generales	No debería incluirse el subtipo	No debería incluirse el subtipo
2. Ubicación del atractivo	Se mantiene y se debería ampliar la información para el caso de conjuntos arquitectónicos y rutas. Los elementos que integran a estos atractivos deben ser georreferenciados.	Depende del atractivo. Para fiestas, gastronomía, danzas, etc. Se debería reemplazar la dirección, latitud, longitud y altitud por portadores.
3. Características del atractivo	No hay cambios	Depende del atractivo. Para fiestas se debería colocar la fecha de celebración y describir los escenarios donde se lleva a cabo. Para gastronomía los lugares en donde se puede consumir, horarios de atención.
4. Accesibilidad y conectividad al atractivo	No hay cambios	De preferencia contar con una descripción dependiendo del tipo de atractivo.
5. Planta turística / complementarios	No hay cambios	No hay cambios
6. Estado de conservación e integración atractivo entorno	No hay cambios	Se debería incluir la sensibilidad al cambio y otros elementos vulneran al patrimonio inmaterial.

7.	Higiene y seguridad turística	No hay cambios	No hay cambios
8.	Políticas y regulaciones	No hay cambios	No hay cambios
9.	Actividades que se practican	No hay cambios	Se podría incluir actividades turísticas que se pueden practicar en otros atractivos turísticos del territorio. O una lista de atractivos complementarios.
10.	Promoción y comercialización del atractivo	No hay cambios	No hay cambios
11.	Registro de visitantes y afluencia	No hay cambios	Incluir los registros de pernотaciones, índice de ocupación en restaurantes.
12.	Recurso humano	No hay cambios	Identificar los actores que permiten el desarrollo de la manifestación cultural.
13.	Descripción del atractivo y anexos	No hay cambios	No hay cambios
14.	Anexos	No hay cambios	No hay cambios

**Fuente:** Elaboración propia.

Sobre la jerarquización, que no es un asunto que se aborda en esta investigación, convendría debatir sobre su utilidad. Como una sugerencia adicional, se menciona que es importante incrementar la puntuación en la sección de actividades turísticas que se practican porque de los 100 puntos que se pueden obtener para la jerarquía, sólo 9 corresponden a este criterio.

Finalmente, de manera más sostenible y eficiente con todo el análisis que se ha realizado se podrían considerar para la identificación, registro e inventario de nuevos atractivos turísticos culturales en la provincia del Carchi a los siguientes bienes y manifestaciones:

1. Centro Histórico de la ciudad de San Gabriel
2. Bosque de Arrayanes de Montúfar
3. Gruta de la Paz
4. Ruta transfronteriza del camino del sistema vial andino - Qhapac Ñan Ecuador y Colombia
5. Complejo arquitectónico binacional Casa de Aduanas de Ecuador y Colombia
6. Gastronomía carchense
7. Práctica del ciclismo carchense
8. La Fiesta de la Santísima Virgen de la Purificación del Cantón Huaca
9. La Bomba, música, danza y saberes ancestrales
10. Las Fiestas de la Santísima Virgen de la Caridad del Cantón Mira
11. El Baile de Inocentes de San Gabriel

Sobre el caso de los museos que podrían ser considerados como patrimonio cultural y como atractivos turísticos se debe realizar un análisis especial porque en las categorías de patrimonio cultural no hay una en particular a menos que tenga que ver con su arquitectura y de acuerdo con las indagaciones en la provincia no hay museos como patrimonio cultural. El único considerado así, es la casa de Aduanas, sin embargo, no contiene ninguna colección. Y en cambio hay museos antiguos y nuevos sin tener un registro patrimonial que cuenten con bienes que podrían ser considerados como tal y que están relacionados con el turismo, para salvar esta situación se creó la categoría de Museo en la nueva clasificación de los atractivos turísticos culturales. Por lo tanto, en Carchi se contaría con los siguientes ejemplos:

1. Museo Arqueológico Municipal Blas Ángel
2. Museo Arqueológico de Montúfar
3. Museo de las Artesanías
4. Museo Paleontológico de Bolívar
5. Museo Arqueológico y Religioso Nuestra Señora de la Purificación de Huaca

### **Discusión y conclusiones**

La gestión turística de la provincia del Carchi relacionada con el patrimonio cultural, tanto a nivel público como privado, presenta ciertas problemáticas. Entre ellas, se puede mencionar el desaprovechamiento del patrimonio por medio del turismo. Los bienes culturales materiales e inmateriales para que se relacionen con el turismo, de manera previa, deberían haberse puesto en valor con procesos que incluyan su identificación, investigación y protección. Es decir, acciones que minimicen repetir esfuerzos y tiendan puentes de cooperación interinstitucional.

En Ecuador, en la provincia del Carchi, no se puede dejar que los actores relacionados con la gestión turística del sector público se hagan cargo de todo el desarrollo del patrimonio porque no es una tarea sencilla y se necesita del esfuerzo de actores que pertenezcan directamente al sector cultural como son el Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Estos organismos no cuentan con una oficina o sucursal en la provincia y aunque se pretenda que los municipios tengan competencias descentralizadas en patrimonio se requiere de un ente coordinador presencial y con presupuesto.

Sobre la protección y valoración del patrimonio cultural, el Ecuador contó con una política clara y efectiva en esta materia durante el inicio de la década del 2010. En la actualidad hay aspectos relacionados con el registro y actualización del inventario nacional que presentan debilidades ya que más allá de la herramienta del Sistema Integrado de Patrimonio Cultural Ecuatoriano encontrar información detallada y actualizada sobre las declaraciones oficiales es muy limitado, así este estudio esclarece la realidad en la provincia del Carchi.

Por otra parte, es importante recordar que una de las intenciones de este artículo ha sido interpretar la materialidad, monumentalidad, lo histórico y lo estético del patrimonio material, pero también, comprender la evolución de lo inmaterial a través de la participación e interiorización de los habitantes como portadores, su transmisión intergeneracional, el simbolismo y la validación comunitaria, su regeneración y también el respeto a los derechos humanos.

Entonces, en la actualidad la metodología CICATUR OEA para el inventario turístico puede actualizarse en el caso específico de Ecuador porque sus categorías y subcategorías, mayormente funcionan de forma independiente y se relacionan muy poco con los esfuerzos de valoración patrimonial y el funcionamiento del turismo en la actualidad. Por ejemplo, un Pueblo y/o nacionalidad (etnografía) todavía se considera como atractivo turístico, situación que llama la atención porque un pueblo con todo su conocimiento ancestral no debería considerarse así. Del mismo modo, se critica que el pueblo o nacionalidad no tenga referencia con lo urbano y sólo se considere a los indígenas de la selva amazónica o de Los Andes. Esta realidad debería cambiar porque mantiene una visión de antropología evolucionista donde el turismo como actividad occidental que representa la cumbre del desarrollo posmoderno aun quiere entenderse como colonialista, y en un país multicultural esto no debería suceder.

Se puede decir que no todos los bienes culturales son atractivos turísticos. Como se indicó, algunos son directos y otros complementarios. Algo que es indudable es que el patrimonio cultural es la materia prima del turismo. Por eso el punto de encuentro entre patrimonio y turismo es la interpretación (Iturralde, 2021), el guiado turístico, las narrativas (*storytelling*), el poner en valor y comunicar los contenidos culturales con la intención de reflexionar. En este sentido, cuando se trate de atractivos culturales inmateriales su interpretación debe ser bien investigada, siempre socializada con sus portadores, sin ocultar todos los matices de la verdad y evitando al máximo banalizar su contenido.

El estudio del patrimonio del Carchi visibilizó una realidad que puede repetirse en otros lugares del Ecuador y quizá de Latinoamérica. Una gran cantidad de bienes con características patrimoniales identificados por instituciones e investigadores o académicos, pero desconocidos por la población local, y alejados del interés turístico. Sólo en la provincia se trataría de 2 122 bienes materiales muebles e inmuebles y 313 inmateriales de acuerdo con el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano; cinco bienes por la Ley de Patrimonio Cultural de 1978; cuatro bienes pertenecientes a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional y seis segmentos georreferenciados y reconocidos como integrantes del Sistema vial andino - Qhapac Ñan Patrimonio Cultural de la Humanidad declarado por la UNESCO. De todos estos bienes apenas 4 son considerados como atractivos turísticos dentro del inventario del Ministerio de Turismo del Ecuador.

Realidad que no es ajena a lo que sucede en otros territorios, por ejemplo, Paulino et al. (2022) hallaron que, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, existen registrados más de 300 atractivos, pero solamente algo más de 100 se encuentran activados. Un número bastante menor que indica que la catalogación "per se" no implica activación turística, ya en muchos destinos sólo una parte menor del patrimonio es activado para fines turísticos; Galí y Donaire (2021) exponiendo su tesis del "fast look" comentan, asimismo, que dicha tendencia hace que muy pocos elementos patrimoniales de un destino sean visitados cuando potencialmente se pueden visitar muchos más. Entonces, el mero registro no es sinónimo de activación, pero sí un primer paso imprescindible para este último proceso.

Algo que llama mucho la atención son las declaratorias de patrimonio por la UNESCO que no son tomadas en cuenta, mientras que en Europa son un indicador para el turismo en la realidad de la provincia del Carchi, en cambio, pasan totalmente desapercibidas. Se asegura que contar con patrimonio cultural en grandes cantidades o con denominación de la UNESCO no es sinónimo de desarrollo turístico.

Para terminar, desde la Ley de Turismo se debería tomar en cuenta la definición de atractivos turísticos culturales en base a los resultados obtenidos en el presente estudio de la provincia del Carchi y se sugiere oportunidades de mejora en el proceso de inventario que maneja el Ministerio de Turismo, empezando por la inclusión de la categoría de atractivos turísticos culturales en la ficha oficial de inventario y también los cambios en su formato para contar con indicadores que sirvan en la identificación y registro de bienes culturales intangibles con potencial turístico.

Se espera que la discusión sobre el patrimonio cultural en los inventarios de atractivos turísticos permita el encuentro de profesionales de la cultura y el turismo para sumar esfuerzos en su conservación y sostenibilidad, no sólo en el Ecuador, sino en la región andina debido a los nuevos retos que se presentan desde el campo cultural y turístico.

### Referencias

- Aguirre, J. & Jaramillo, L. (2015). El papel de la descripción en la investigación cualitativa. *Cinta de Moebio*, (53), 175-189.
- Asamblea Nacional del Ecuador (30/12/2016). Ley Orgánica de Cultura. Disponible en [https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2\\_LEY\\_ORGANICA\\_DE\\_CULTURA\\_julio\\_2017.pdf](https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf), [25 de junio de 2022].
- Blanco, P., Vázquez, V., Reyes, J. & Guzmán, M. (2015). Inventario de recursos turísticos como base para la planificación territorial en la zona Altiplano de San Luis Potosí, México. *Cuadernos de Turismo*, 35(35), 17-42. <https://doi.org/10.6018/TURISMO.35.221491>.
- Ceballos, E. (2019). *Cuas Territorio y Vida. Bitácora de conceptos e instrumentos para la investigación y difusión de la iconografía ancestral de los Pastos*. Colombia: Ipiales.
- Congreso Nacional del Ecuador (27/12/2002). Ley de Turismo. Disponible en <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/LEY-DE-TURISMO.pdf>, [23 de junio de 2022].
- Congreso Nacional del Ecuador (9/06/1978). Ley de Patrimonio Cultural, [02 de julio de 2022].
- Endere, M. L. & Zulaica, M. L. (2022). Capacidad de gestión del patrimonio y sustentabilidad socio-cultural en un centro turístico comunitario de la costa ecuatoriana. *El Periplo Sustentable*, (43), 350-378. <https://doi.org/10.36677/ELPERIPLO.V0143.12354>.
- Fernández de Paz, E. (2006). De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 4(1), 1-12.

- Galí Espelt, N. & Donaire Benito, J. A. (2021). Fast Look: The sightseeing ritual in monumental cities. *RITUR: Revista Iberoamericana de Turismo*, 11(2), 112-125.
- INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) (2016). *Declaratorias patrimoniales*. Slideshare. Disponible en <https://www.slideshare.net/InpcEcuador/declaratorias-patrimoniales1>, [20 de junio de 2022].
- INPC(Instituto Nacional de Patrimonio Cultural)(2011a). *Instructivo para fichas de registro e inventario Patrimonio Inmueble*. Quito: Ediecuatorial.
- INPC(Instituto Nacional de Patrimonio Cultural)(2011b). *Instructivo para fichas de registro e inventario Patrimonio Mueble*. Quito: Ediecuatorial.
- Iturralde, J. (2021). Turismo funerario: herramientas de interpretación turística para el cementerio patrimonial de Tulcán-Ecuador. En *Memorias del I y II Encuentro Nacional de Cultura Funeraria* (pp. 61-79).
- Marrero, R. J. (2012). Los impactos del turismo en las sociedades receptoras. En R. J. Marrero, M. González & M. Santana (Eds.). *Manual de sociología del ocio turístico*. Septem Ediciones.
- Martins, P. & Campos, P. (2006). *Administração de materiais e recursos patrimoniais* (3a ed.). Editora Saraiva.
- Ministerio de Turismo del Ecuador (2018a). *Manual de Atractivos Turísticos*.
- Ministerio de Turismo del Ecuador (2018b). *Manual Metodología para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos*. Disponible en <https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/MANUAL-ATRATIVOS-TURISTICOS.pdf>, [30 de julio de 2022].
- Ministerio de Turismo del Ecuador (2018c). *Perfiles de Turismo Internacional 2017. Turismo en cifras*.
- Moraes, C. C. de A., Fogaça, I. F. & Lidízia Soares, C. A. (2020). Inventário Turístico: constatações e considerações. *Caderno Virtual de Turismo*, 20(1). <https://doi.org/10.18472/CVT.20N1.2020.1749>.
- Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. *Cuadernos de Turismo*, (35), 335-357. <https://doi.org/10.6018/turismo.35.221641>.
- Organización Mundial del Turismo (2018). Report on tourism and culture synergies. En *Tourism and Culture Synergies*. World Tourism Organization (UNWTO).
- Organización Mundial del Turismo (2019). UNWTO Tourism Definitions | Définitions du tourisme de l'OMT|Definiciones de turismo de la OMT. En *UNWTO Tourism Definitions | Définitions du tourisme de l'OMT|Definiciones de turismo de la OMT*. World Tourism Organization (UNWTO). <https://doi.org/10.18111/9789284420858>.
- Paulino, I., Domènech, A. & Bassols, N. (2022). Do Visitors Visit What the Tours Industry Supplies? Sightseeing Tours Versus First-timers' Photos. <https://doi.org/10.1080/21568316.2021.2023206>.

- Prats, L., Palou Rubio, S., Mancinelli, F. & Roigé Ventura, X. (2019). *Artificis culturals : tradició, patrimoni, turisme: Vol. I*. Universidad de Barcelona. <https://www.casadellibro.com/libro-artificis-culturals-tradicio-patrimoni-turisme/9788491682233/11235637>, [15 de agosto de 2022].
- Prott, L. V. & O'Keefe, P. J. (1992). ¿Cultural Heritage or Cultural Property? *International Journal of Cultural Property*, 1(2), 307-320. <https://doi.org/10.1017/S094073919200033X>.
- Reglamento General de Actividades Turísticas, Decreto No. 3400 43 (2002).
- Reglamento General a la Ley de Turismo, Decreto Ejecutivo 1186 29 (2004).
- Richards, G. (2018a). Cultural tourism: A review of recent research and trends. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, (36), 12-21. <https://doi.org/10.1016/j.jhtm.2018.03.005>.
- Richards, G. (2018b). Cultural tourists: Profiles, Motivations and Activities. En *Third Cultural Heritage Seminar, Tourism and Cultural Heritage: Confluences*.
- Santana, C. (2019). Breves aportaciones conceptuales sobre inventarios turísticos en América Latina y Ecuador - Dialnet. *TURYDES: Revista sobre Turismo y Desarrollo local sostenible*, 12(26), 1-29.
- Secretaría de Turismo de México (2022, julio 2). *Datatur3 - Glosario*. Disponible en [https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario\\_I](https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario_I), [2 de julio de 2022].
- Seyfi, S., Hall, C. M. & Rasoolimanesh, S. M. (2020). Exploring memorable cultural tourism experiences. *Journal of Heritage Tourism*, 15(3). <https://doi.org/10.1080/1743873X.2019.1639717>.
- Timothy, D. J. (2014). Contemporary Cultural Heritage and Tourism: Development Issues and Emerging Trends, 13(1-3), 30-47. <https://doi.org/10.1179/1465518714Z.00000000052>.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. <https://doi.org/10.22380/2539472X.392>.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2003). *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>, [5 de mayo de 2022].
- Valente, R., Russo, A. P., Vermeulen, S. & Milone, F. L. (2022). Tourism pressure as a driver of social inequalities: a BSEM estimation of housing instability in European urban areas. *European Urban and Regional Studies*, 29(3), 332-349. <https://doi.org/10.1177/09697764221078729>.
- VVAA (2013). *Expediente de la candidatura del Sistema Vial Andino Qhapac Ñan*.